



# Diálogos

Soberanía y Clima

V.1 N° 5. 2022.

## Biodiversidad, biopiratería y inteligencia

— *Antônio Cláudio Fernandes Farias y  
Antônio Augusto Muniz de Carvalho*

### EL CENTRO SOBERANÍA Y CLIMA

El Centro Soberanía y Clima es un *think tank* destinado a promover el diálogo, el apoyo a la formación y la disponibilidad de conocimientos e información con el fin de un acercamiento constructivo entre los sectores del medio ambiente, la seguridad y la defensa nacional. El Centro pretende dar ambiente y calidad al debate constructivo, en el ámbito de las relaciones entre la Defensa y el Desarrollo Sostenible, para potenciar las convergencias y superar las resistencias existentes entre los *stakeholders* relevantes de los gobiernos, de la sociedad civil organizada, de las fuerzas armadas, del mundo académico y del mercado.

### DIÁLOGOS SOBERANÍA Y CLIMA

Diálogos Soberanía y Clima es una publicación mensual del Centro Soberanía y Clima que tiene como objetivo presentar diferentes perspectivas y preguntas sobre temas relacionados con el cambio climático, la sostenibilidad socio-ambiental, la seguridad climática, la seguridad, la soberanía y las estrategias de defensa. La Revista tiene el objetivo de fomentar debates cualificados para promover la articulación entre las políticas públicas para el medio ambiente, el Desarrollo Sostenible, la seguridad y la defensa nacional.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del(la) autor(a) o autores(as) y no reflejan necesariamente la posición de las instituciones implicadas.

#### EDITORA JEFA

Mariana Nascimento Plum

#### COMITÉ EDITORIAL

Bruna Ferreira

Mila Campbell

#### CONSEJO EDITORIAL

Antonio Augusto Muniz de Carvalho

Felipe Sampaio

Gabriel Sampaio

Jose Hugo Volkmer

Marcelo Furtado

Newton Raulino

Raul Jungmann

Sergio Westphalen Etchegoyen

#### DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Pedro Bopp

#### TRADUCCIÓN

Susanna Lourenço Cunha

#### SOBERANÍA Y CLIMA

CNPJ 45.182.226/0001-99

Av. Pau Brasil, lote 06, Sala 407 - Parte 136

Águas Claras

Brasília/DF

CEP 71.916-50

[www.soberaniaeclima.org.br](http://www.soberaniaeclima.org.br)

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

---

#### Diálogos Soberanía y Clima.

Año 1. V.1 N° 5. Agosto 2022.

Brasília. Centro Soberanía y Clima.

16p;

ISSN online 2764-9717

1. Biopiratería. 2. Cambio Climático. 3. Inteligencia. 4. Soberanía.

---

# Índice

Resumen ejecutivo .....	4
1. Introducción .....	5
2. Biodiversidad e biopiratería .....	6
3. Inteligencia .....	8
4. La amenaza medioambiental .....	13
5. Consideraciones finales .....	14
Referencias .....	15

## Resumen ejecutivo

El presente texto pretende presentar el papel de la actividad de la Inteligencia en el contexto de la biodiversidad, del cambio climático y del medio ambiente en general.

Vivimos en una época en la que las cosas suceden con una velocidad vertiginosa, con una transmisión instantánea a los cuatro rincones del mundo. Internet es un territorio desconocido para la inmensa mayoría de la gente, en el que todo el mundo puede hacer lo que quiera, cuando quiera. Esta libertad, utilizada en términos civilizados por la mayoría de los usuarios, permite que se cometan delitos a una escala sin precedentes, incluidos los medioambientales.

La biopiratería, la deforestación, la quema, la tala y el comercio ilegal de madera, la minería ilegal, la pesca ilegal, el acaparamiento de tierras y el narcotráfico son algunos de los delitos que se cometen a diario en la Amazonia, el Pantanal, el Cerrado, lo que queda de la Mata Atlántica y la Amazonia Azul. Una riqueza incalculable es drenada del país, sin que se pague un solo centavo. Brasil pierde, pero también las comunidades tradicionales que desarrollaron sus conocimientos durante siglos. Hay innumerables patentes registradas en todo el mundo relacionadas con la fauna, la flora y los conocimientos, principalmente de las poblaciones tradicionales de la Amazonia, sin que ningún beneficio retorne al país. Hay que poner fin a esto.

Los ojos del mundo están puestos en Brasil, preocupados por el destino de los bosques, sobre todo de la Selva Amazónica. Los satélites, nacionales y extranjeros, fotografían cada milímetro del mundo, proporcionando datos valiosos para la conservación de los bosques, pero también cartografiando las riquezas. Esporádicamente, los dirigentes de algunos países se pronuncian sobre la soberanía de la Amazonia, lo cual es muy preocupante.

El cuidado de nuestros bosques es también una preocupación de los brasileños, que no quieren ver comprometida la mayor biodiversidad del mundo. Es necesario demostrar que un bosque en pie vale más que uno talado y que es posible explotar nuestras riquezas de forma sostenible, manteniendo la soberanía sobre nuestro tesoro. Esta es la voluntad de la sociedad brasileña.

Esta misma sociedad percibe el tema de la Inteligencia con extrema desconfianza, ya sea por el desconocimiento de su función, sus objetivos y su actuación institucional, o por los prejuicios generados por el uso polémico que se asoció a sus actividades en un contexto pasado.

Es hora de revisar estas posturas para que nuestro país sea protagonista en el ámbito mundial y deje de sufrir la expropiación de sus riquezas naturales y conocimientos tradicionales asociados, sin ninguna contrapartida. La actividad de Inteligencia necesita trabajar en su plenitud para proporcionar subsidios que permitan al gobierno tomar mejores decisiones, que permitan la preservación de los bosques, la creación de una economía sostenible y el mantenimiento de la soberanía brasileña sobre estas áreas tan esenciales para la vida en la Tierra.

### **PALABRAS CLAVE**

Biopiratería. Cambio Climático. Inteligencia. Soberanía.

# Biodiversidad, biopiratería y inteligencia

Antônio Cláudio Fernandes Farias<sup>1</sup>  
Antônio Augusto Muniz de Carvalho<sup>2</sup>

## 1. Introducción

La explotación comercial de las riquezas de la fauna y la flora de nuestro país comenzó poco después del descubrimiento. La primera actividad económica llevada a cabo por los portugueses fue el comercio del *Pau-Brasil* (*Paubrasilia echinata*), también llamado ibirapitanga por los indios Tupis, utilizado para la fabricación de muebles y como tinte para tejidos, debido a su resina roja. Se explotó tan intensamente y durante tantos años que estuvo a punto de extinguirse (D'agostini et al. 2013).

El caucho, extraído del árbol del caucho (*Hevea brasiliensis*), originario de la Amazonia, tuvo un peso importante en la economía brasileña durante casi cincuenta años, desde la década de 1879, impulsando el desarrollo de la región. Sin embargo, miles de semillas introducidas de contrabando por los ingleses dieron lugar al cultivo de árboles de caucho en Asia, que gradualmente dominó el comercio mundial del producto. En 1947, el país realizó su última exportación significativa de caucho, después de haber comenzado a importarlo en 1951 (Martin y Arruda 1993).

El científico brasileño Sérgio Henrique Ferreira descubrió que una sustancia derivada del veneno de la serpiente *Jararaca* (*Bothrops jararaca*), el Factor de Potenciación de la Braticinina, es capaz de combatir el aumento de la presión arterial. Este descubrimiento permitió la creación de medicamentos que mueven miles de millones de dólares al año. Sin embargo, la patente del producto fue registrada por un laboratorio estadounidense, que recibe todos los beneficios, sin que Brasil ni el investigador hayan recibido ninguna parte de ellos (Correio Braziliense 2009).

Varias especies brasileñas han sido objeto de patentes registradas en el extranjero, lo que ha causado grandes problemas al gobierno brasileño, que intenta anular esas patentes, con éxito en algunos casos. Entre estas especies se encuentran el *Açaí* (*Euterpe oleracea*), la *Andiroba* (*Carapa guianensis*), la *Copaíba* (*Copaifera sp.*), el *Cupuaçu* (*Theobroma Grandiflorum*), la *Espinheira-Santa* (*Maytenus ilicifolia*) y el *Jaborandi* (*Pilocarpus pennatifolius*).

También sufrimos el tráfico de animales, principalmente de la Amazonia y del Pantanal, que mueve grandes cantidades de dinero. Especies como el *Tití Común* (*Callithrix jacchus*), el

1. Abogado, Profesor y Especialista en Inteligencia, Profesor del Instituto Federal de Educação Ciência e Tecnologia do Pará, Superintendente de Abin en Pará (2004 a 2008), Director del Centro Estratégico Integrado (CEI) de la Secretaria de Estado de Segurança Pública e Defesa Social do Pará (2011), Subsecretario de Segurança Pública e Defesa Social do Pará (2012), Autor del proyecto de creación del Centro Integrado de Monitoramento Ambiental do Pará (CIMAM), Autor del libro "Atividade de Inteligência: O Ciclo da Produção do Conhecimento".

2. Oficial de Inteligencia jubilado, licenciado en Biología, Secretario de Planificación y Gestión de la Agencia Brasileña de Inteligencia - ABIN (2016 a 2019), Director de Tecnología de la ABIN (2014 a 2016), consultor en Inteligencia y miembro fundador del Centro Soberanía y Clima.

**“Ya sea por el robo, el tráfico, la deforestación, la extracción ilegal o el espionaje, Brasil sufre enormes daños en su economía, pero sobre todo en su imagen en la comunidad internacional.”**

Mono Capuchino (*Cebus apella*), el Chopí (*Gnorimopsar chopi*), el Semillero Curió (*Oryzoborus angolensis*), el Loro Hablador (*Amazona aestiva*) y el Guacamayo Azul (*Anodorhynchus hyacinthinus*) figuran entre las más contrabandeadas.

La tala ilegal, la minería ilegal y el contrabando de minerales también suponen importantes pérdidas para el país, tanto económicas como de conservación de nuestra riqueza natural.

Ya sea por el robo, el tráfico, la deforestación, la extracción ilegal o el espionaje, Brasil sufre enormes daños en su economía, pero sobre todo en su imagen en la comunidad internacional. La actividad de Inteligencia tiene mucho que aportar en la lucha contra todas estas prácticas nocivas, ofreciendo conocimientos a los responsables de la toma de decisiones para que sus acciones sean mejores, así como a los organismos encargados de combatir estas actividades ilícitas para que puedan llevar a cabo sus acciones con mayor eficacia y eficiencia.

## 2. Biodiversidad e biopiratería

Tema de importancia mundial, el debate sobre la biodiversidad del planeta se destaca por su relevancia para la preservación de la gran variedad de formas de vida que se encuentran en los más diversos ambientes, que están siendo impactados por la acción humana. En muchos casos, con graves amenazas para la flora y la fauna debido a los efectos sobre el medio ambiente, como cambios en la cadena alimentaria, extinción de especies, erosión del suelo, contaminación del aire por la quema y deforestación de los bosques, contaminación del suelo y del agua por el uso de pesticidas y otros ataques a los ecosistemas.

Palabra procedente del radical griego “bio” (que significa vida) más la palabra “diversidad” (que significa variedad), la biodiversidad está formada por especies vivas (plantas, animales y microorganismos), y es la responsable de garantizar el equilibrio de las especies en todo el mundo. La estrecha relación que existe entre los seres y el ambiente da lugar a sistemas complejos, los ecosistemas, que reúnen factores vivos (plantas, animales – incluidos los humanos y los microorganismos) y no vivos (luz, agua, aire, sol, etc.) que se relacionan en equilibrio, intercambiando energía y materia. Los bosques, la caatinga, la tundra, las sabanas<sup>3</sup>, los ríos, los océanos, los lagos son algunos ejemplos de ecosistemas. La suma de todos los ecosistemas existentes en la Tierra forma la biosfera (capa de la atmósfera que engloba a los seres vivos).

El número de especies vegetales y animales se concentra más en las zonas tropicales del planeta. Se estima que Brasil concentra 2/3 de las especies vegetales y animales existentes en la superficie de la Tierra, constituyendo la región con mayor biodiversidad del mundo.

En este sentido, la protección de la biodiversidad de Brasil es de vital importancia para los intereses nacionales. Identificar las oportunidades y amenazas para la biodiversidad brasileña es crucial para el desarrollo nacional y la protección de los ecosistemas del país. Los recursos de la biodiversidad nacional son innumerables y, por eso, el país es objeto constante de apropiación o transferencia de recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, sin la autorización expresa del Estado brasileño o de la comunidad tradicional que desarrolló y mantuvo determinados conocimientos a lo largo del tiempo.

Según la definición del Instituto Brasileño de Derecho del Comercio Internacional, Tecnología, Información y Desarrollo — CIITED,

La biopiratería es el acto de acceder o transferir recursos genéticos (animales o vegetales) y/o conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, sin la autorización expresa del Estado del que se extrajo el recurso o de la comunidad tradicional que de-

**“...la protección de la biodiversidad de Brasil es de vital importancia para los intereses nacionales. Identificar las oportunidades y amenazas para la biodiversidad brasileña es crucial para el desarrollo nacional y la protección de los ecosistemas del país.”**

3. En Brasil, las sabanas son llamadas Cerrado.

sarrolló y mantuvo esos conocimientos a lo largo del tiempo (una práctica que viola las disposiciones vinculantes del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica). La biopiratería también implica la no repartición de manera justa y equitativa — entre Estados, empresas y comunidades tradicionales — de los recursos derivados de la explotación comercial o no comercial de los recursos y conocimientos transferidos (Amazon Link 2019).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) define la biopiratería como

obtener acceso a los recursos genéticos sin la debida autorización (Convenção sobre Diversidade Biológica 2000, traducción libre del autor)<sup>4</sup>.

También define la autorización como

La capacidad legal de obtener acceso, bajo condiciones especificadas de uso que garanticen el acceso y la distribución equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos para todos los involucrados (Convenção sobre Diversidade Biológica 2000, traducción libre del autor)<sup>5</sup>.

Según la organización no gubernamental Red Nacional de Combate al Tráfico de Animales Silvestres, aproximadamente 38 millones de animales de la Amazonia, la Mata Atlántica, las llanuras aluviales del Pantanal y la región semiárida del Nordeste son capturados y vendidos ilegalmente, lo que supondría unos mil millones de dólares al año (Renctas 2016).

La explotación ilegal de los recursos naturales y de los conocimientos tradicionales genera daños a la economía y al medio ambiente:

- **Economía:** Daños al país debido a la comercialización de los productos que generan beneficios que no se distribuyen equitativamente al poseedor del recurso y a las comunidades tradicionales.
- **El medio ambiente:** La extracción de recursos pone en riesgo la biodiversidad de una zona, dado que no existe una norma para la práctica de la explotación de los recursos y los conocimientos obtenidos.

Las consecuencias son la pérdida de biodiversidad, la extinción de especies, el desequilibrio ecológico, los daños socioeconómicos y el subdesarrollo de la investigación científica y tecnológica nacional.

El tema de la biodiversidad es una preocupación mundial desde finales de los años 70.

Desde 1975, Brasil es signatario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora — CITES*), que protege aproximadamente 5.950 especies de animales y 32.800 especies de plantas en todo el mundo y que cuenta con el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables — IBAMA como autoridad representante en el país (IBAMA 2021).

Durante la Eco-92 — la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), en enero de 1992, en Río de Janeiro/RJ — fue aprobado el CDB, ratificado por el Congreso Nacional mediante el Decreto Legislativo n° 2 de 1994, partiendo de la idea de que si todos los países siguieran el mismo patrón de desarrollo que los países ricos (y llamados desarrollados), no habría recursos naturales para todos sin que se produjeran daños graves e irreversibles al medio ambiente. El CDB fue el primer tratado mundial de las Nacio-

4. Biopiracy means obtaining access to genetic resources without authority.

5. "Authority" refers to the ability of the source to legally provide access on specified conditions of use, and to establish conditions to ensure that the source or other relevant persons involved will receive an equitable share of benefits arising from the use of genetic resources. "Authority" is used here to define a legal condition, rather than to refer to a government entity (administrative or judicial) that determines whether access under specified conditions is permitted or prohibited.

nes Unidas sobre el uso sostenible, la conservación y la distribución de los beneficios de la biodiversidad, y se considera el principal foro mundial sobre cuestiones de biodiversidad.

En su artículo 1º, el documento establece que su objetivo es:

la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (Convenção sobre Diversidade Biológica 2000: 9).

En el artículo 8º, párrafo j, el convenio también obliga a los países firmantes a respetar, preservar y mantener

..los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente (Convenção sobre Diversidade Biológica 2000: 11-12).

Alves (2006) señala que “hay un vacío legal internacional en el contexto de la lucha contra la biopiratería y, a pesar del principio legal de respeto a la soberanía interna de cada país, no existe ninguna acción preventiva para combatir estos delitos.”

Brasil es signatario de la Ley Mundial de Patentes, desde 1995, pero esta ley no prevé el combate a la biopiratería [...] Esta ley refuerza la propiedad sobre el material genético a las naciones que pueden aislar el ADN, desarrollar y registrar la propiedad intelectual sin necesidad de probar el origen del material genético. [...] La Ley de Delitos Ambientales (Ley n° 9.605/98) prevé sanciones penales y administrativas para los delitos ambientales cometidos por personas físicas o jurídicas. Sin embargo, los beneficios de la explotación, especialmente cuando se trata del desarrollo biotecnológico, compensan las penas que sufren estos delincuentes [...] (Alves 2006: 12).

La acción de los “biopiratas” se ve facilitada por la ausencia de una legislación que defina las reglas de uso de los recursos naturales brasileños (falta de legislación específica). Ignorando la soberanía territorial, la biopiratería permite que el patrimonio genético y biológico del país sea explotado por grupos nacionales e internacionales.

---

### 3. Inteligencia

La Actividad de Inteligencia se presenta como una herramienta de gestión capaz de ayudar al proceso de toma de decisiones en el ámbito ambiental, cuyo punto de interés es identificar las formas de explotación de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente y la sociedad, identificar las oportunidades y amenazas a los mecanismos de vigilancia, inspección y control ambiental, así como otras situaciones de influencia inmediata o potencial en los ecosistemas brasileños (política ambiental, biopiratería, deforestación y otras situaciones que reflejan los intereses nacionales).

Es importante recordar que en el marco de la Política Nacional de Inteligencia (PNI), establecida por el Decreto N° 8.793 del 29 de junio de 2016:



**“En el ámbito del medio ambiente, la Actividad de Inteligencia tiene la tarea de supervisar sistemáticamente la situación de los distintos ecosistemas brasileños, identificando las oportunidades (condiciones favorables a la preservación y el desarrollo sostenible) y las amenazas para el medio ambiente y para las políticas e intereses nacionales.”**

La Actividad de Inteligencia [es] el ejercicio permanente de acciones especializadas centradas en la producción de conocimiento, dentro y fuera del territorio nacional, con vistas a asesorar a las autoridades gubernamentales, en sus respectivos niveles y áreas de atribución, para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas del Estado (Brasil 2016).

Inteligencia significa producir conocimientos oportunos, útiles, amplios, imparciales y precisos para lograr resultados exitosos para el desarrollo del Estado, y para protegerlo contra las amenazas a la salvaguarda y seguridad de la sociedad y del Estado.

En el ámbito del medio ambiente, la Actividad de Inteligencia tiene la tarea de supervisar sistemáticamente la situación de los distintos ecosistemas brasileños, identificando las oportunidades (condiciones favorables a la preservación y el desarrollo sostenible) y las amenazas para el medio ambiente y para las políticas e intereses nacionales.

Las acciones de Inteligencia consisten en medidas de obtención de datos, mediante la recolección (acción especializada para obtener datos disponibles, de libre acceso) y la búsqueda (acción especializada para obtener datos denegados, restringidos o protegidos, con el uso de técnicas operativas - operación de Inteligencia), cuyos objetivos, entre otros, son:

- Obtener datos para la producción de conocimiento sobre los diversos factores que influyen en el estado de conservación, preservación, degradación, recuperación y uso ambiental de áreas de los diversos ecosistemas brasileños;
- Subvencionar las medidas de planificación, control, recuperación, preservación, conservación y utilización del medio ambiente analizado, así como contribuir a la definición de las políticas ambientales;
- Identificar las acciones de biopiratería en el territorio nacional;
- Identificar la acción deliberada de gobiernos, grupos de interés, individuos o empresas que puedan influir en las políticas del país en materia de biodiversidad, con el fin de favorecer los intereses extranjeros en detrimento de los nacionales;
- Identificar la acción deliberada destinada a obtener conocimientos o datos secretos, relativos a la biodiversidad nacional, en beneficio de Estados, grupos de países, organizaciones, facciones, empresas, autoridades o particulares; y
- Permitir que el Estado tenga un mejor conocimiento del resultado de las acciones de las instituciones en materia de medio ambiente, especialmente en relación con los planes, programas, proyectos, instrumentos jurídicos y financieros.

El producto generado sería el Conocimiento de Inteligencia, normalmente expresado en forma de Informe de Inteligencia (*RELINT*, en Portugués), como resultado de la aplicación de una metodología propia, también conocida como “Ciclo de Inteligencia”, orientada a la elaboración de conocimiento especializado a partir de la adquisición de datos, debidamente procesados, evaluados y analizados, para satisfacer las demandas del usuario en cualquiera de sus niveles, y que pretende racionalizar el trabajo, sistematizar la producción de conocimiento, evitar el error y las acciones intuitivas.

La producción de conocimiento está relacionada con varias actividades. La prensa produce información para que los lectores se enteren de los acontecimientos, y los centros de investigación producen conocimientos para la sociedad en general. Sin embargo, la producción de conocimiento de inteligencia se distingue de estas actividades por dirigir su atención particularmente a la identificación de oportunidades y amenazas, veladas u ocultas, para los intereses del Estado y la seguridad de la sociedad (Farias 2017).

En el Lenguaje de Inteligencia, el conocimiento (como producto) es la representación de un hecho o una situación, de interés para la Actividad de Inteligencia, producida por el profesional del área.

Por lo tanto, el conocimiento de la Inteligencia no es una construcción. Es una representación, una reproducción del hecho o situación (evento). La verdad de los hechos o situaciones

(acontecimientos) está en sí misma, en sus propias determinaciones, en la cosa misma, independientemente de la voluntad, concepción y tipo de interés particulares.

La suspensión de lo preestablecido es el camino hacia la imparcialidad, ya que permite conocer más allá de lo que existe en nuestra mente, posibilitando ir a la esfera del objeto y conocerlo, en lo que lo determina, ya que sólo así se pueden aprehender sus propiedades. Y en este acto, es el elemento determinante de la relación y el sujeto se convierte en el determinado (Patrício 2011).

Si el usuario está interesado en conocer hechos o situaciones (eventos) que constituyan oportunidades o amenazas, considerando que no se puede construir lo que ya existe, al profesional de la Inteligencia sólo le queda representarlo, incluso cuando se trata de proyectar un desdoblamiento. Así, no hay descubrimientos ni construcciones en el conocimiento de la Inteligencia, sino fenómenos de la realidad por representación, utilizando recursos metodológicos racionales guiados por la doctrina de la Inteligencia (Patrício 2011).

Esta similitud entre las actividades que trabajan con los datos para transformarlos en conocimiento fue destacada por Lee S. Strickland, profesor del *College of Library and Information Science Studies* de la Universidad de Maryland/Estados Unidos, miembro del Servicio Superior de Inteligencia desde 1986 y responsable del desarrollo de políticas de información y seguridad dentro de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), cuando afirmó

La inteligencia presenta una gran similitud con otros ámbitos que trabajan con la información, como los medios de comunicación y los centros de investigación de las comunidades académicas. La inteligencia es quizás la principal actividad basada en la información y el conocimiento, pero todas comparten las mismas actividades primarias (Strickland 2002: 19, traducción libre del autor)<sup>6</sup>.

Diego Navarro Bonilla, de la Universidad Carlos III de Madrid, en su trabajo titulado “El Ciclo de Inteligencia y sus Límites” (p.3), señala que la actividad de Inteligencia está representada por “las fases del llamado ‘Ciclo de Inteligencia’, conducente a la obtención, integración, análisis y diseminación de productos de conocimiento especializado para asumir los requerimientos propios de la defensa y la seguridad de un país.” Para él, aunque todas las actividades mencionadas recurren al método científico tradicional, la diferencia estaría en la naturaleza del trabajo de la Actividad de Inteligencia, centrada en la defensa y seguridad del Estado.

Según Farias (2017), los procedimientos de recogida, tratamiento, análisis y evaluación de datos en la Actividad de Inteligencia pueden entenderse como un proceso típico de gestión del conocimiento. Por ello, es correcto afirmar que la finalidad de la Actividad de Inteligencia es crear un sistema eficaz de producción de conocimiento para asesorar al Estado en la definición de su estrategia y en la adopción de medidas de intervención, utilizando procedimientos e instrumentos de gestión del conocimiento destinados a identificar las oportunidades para la consecución de las políticas e intereses nacionales y las amenazas para la salvaguarda y seguridad de la sociedad y del Estado. Por lo tanto, esta es la diferencia de la actividad de una agencia de Inteligencia en relación con las demás agencias de la administración del Estado, donde la gestión del conocimiento es un mero elemento auxiliar de su acción principal.

El dato es sólo la materia prima de la Actividad de Inteligencia. El conocimiento, sin embargo, no es la suma de datos obtenidos de diversas fuentes, sino el producto del procesamiento, evaluación y análisis de los datos por parte del profesional de la Inteligencia, para descubrir y comprender hechos y situaciones (cosas y eventos) y anticiparse a los posibles y probables desarrollos, para proporcionar un conocimiento que permita al Estado tomar decisiones adecuadas y reducir los riesgos inherentes a cualquier acción (Farias 2017).

---

6. Simply stated, intelligence bears a very strong resemblance to other information-based businesses such as a major news organization or research centers in the academic community. Intelligence is perhaps the ultimate information or knowledge-based business, but all share the same primary activities.

Otro aspecto a destacar en relación con la Actividad de Inteligencia, en la función de asesoramiento en la toma de decisiones, como se ha destacado anteriormente, es lo que la distingue de otros servicios de asesoramiento gubernamental, es decir, su asesoramiento se centra en la identificación de oportunidades y amenazas, veladas o disimuladas, para los intereses del Estado y la seguridad de la sociedad. Por lo tanto, actuará en la identificación de oportunidades y amenazas, buscando anticipar eventos de influencia inmediata o potencial sobre la biodiversidad brasileña y otros aspectos relacionados con el medio ambiente.

Es evidente que el trabajo del profesional de la Inteligencia debe guiarse por los principios de la Actividad, cuya observancia es fundamental para su utilización por parte de la autoridad de decisión, en los distintos niveles gubernamentales. Así, sin priorizar ninguno de los principios, destacamos los de Imparcialidad, Interacción y Utilidad, sólo para mostrar la relevancia que tienen para la planificación, organización y ejecución de las acciones de Inteligencia.

El principio de Imparcialidad consiste en protegerse de las ideas preconcebidas y de otros factores que puedan distorsionar los resultados del trabajo. El supuesto básico de la Actividad de la Inteligencia es que la verdad de los hechos o situaciones está en los propios acontecimientos, en sus determinaciones, en la cosa misma, independientemente de la voluntad particular, de la concepción y de cualquier interés. Por lo tanto, el producto de Inteligencia debe ser exento y expresar la realidad de los hechos, con ausencia de cualquier sesgo subjetivo.

El principio de Interacción implica establecer y profundizar en relaciones de cooperación que permitan optimizar los esfuerzos para alcanzar los objetivos. La Actividad de Inteligencia presupone el intercambio de datos y conocimientos, con el fin de facilitar la actuación del Estado en diversas áreas y lograr, con esfuerzos conjuntos, el éxito en el trabajo realizado. En este sentido, el trabajo en el ámbito de la inteligencia medioambiental debe implicar a todos los organismos responsables de las cuestiones medioambientales para conseguir que el conocimiento producido sea completo.

El principio de Utilidad consiste en la aplicabilidad del trabajo desarrollado para la toma de decisiones. Producir conocimientos oportunos, amplios, imparciales, precisos y acordes con los demás principios no es suficiente para dar credibilidad y eficacia a las acciones del organismo productor. Añadir utilidad, sobre todo cuando es atestiguada por el usuario, éste en la condición de decisor, es esencial para el éxito de las acciones de Inteligencia en el mundo actual.

Existen innumerables discusiones académicas sobre el tema; todas, sin excepción, con resultados favorables al desarrollo de acciones en el sentido de estimular la producción de conocimiento útil al proceso de toma de decisiones. En las últimas décadas, la oportunidad, la amplitud y la imparcialidad han sido muy demandadas. Los nuevos acontecimientos en el mundo provocaron “otra mirada” a la Inteligencia mundial, con análisis críticos de la calidad, eficiencia y eficacia de los conocimientos producidos.

Son muchas las propuestas de los estudiosos de la Actividad de Inteligencia en el sentido de fortalecer las relaciones entre el productor y el usuario. Consideran que la calidad y la utilidad de la Inteligencia dependen en gran medida de la comprensión por parte del productor de las necesidades de los clientes/usuarios, así como de la apreciación por parte de estos últimos de las ventajas y limitaciones de las capacidades de la Actividad de Inteligencia. Para lograr este entendimiento mutuo, abogan por el establecimiento de una relación más estrecha entre los sujetos (productor y usuario) de la actividad, utilizando una variedad de enfoques, incluyendo el intercambio personal y un sistema de evaluación de la utilidad del conocimiento producido, es decir, la validación de la producción de Inteligencia.

Por lo tanto, la Actividad de Inteligencia es una herramienta extremadamente valiosa en el asesoramiento sobre cuestiones ambientales, principalmente por su propósito de anticipar la ocurrencia de eventos, en el proceso de asesoramiento de la toma de decisiones, favorables o no a los intereses nacionales y la defensa de la biodiversidad brasileña.

**“Por lo tanto, la Actividad de Inteligencia es una herramienta extremadamente valiosa en el asesoramiento sobre cuestiones ambientales, principalmente por su propósito de anticipar la ocurrencia de eventos, en el proceso de asesoramiento de la toma de decisiones, favorables o no a los intereses nacionales y la defensa de la biodiversidad brasileña.”**

La Política Nacional de Inteligencia enumera once amenazas que tienen la capacidad potencial de poner en peligro la integridad de la sociedad y del Estado y la seguridad nacional de Brasil. Lo son:

- Espionaje
- Sabotaje
- Interferencias Externas
- Acciones contrarias a la Soberanía Nacional
- Ciberataques
- Terrorismo
- Actividades ilegales relacionadas con productos de doble uso y tecnologías sensibles
- Armas de Destrucción Masiva
- Crimen Organizado
- Corrupción
- Acciones contrarias al Estado de Derecho Democrático

También enumera cinco oportunidades con potencial para elevar el nivel de competitividad y ayudar a promover y defender los intereses del Estado y de la sociedad brasileña:

- Inserción del país en la escena internacional
- Cooperación internacional
- Desarrollo científico y tecnológico
- Ciberinteligencia
- Consolidación de la red logística y de las infraestructuras de interés nacional

También enumera los cinco objetivos de la Inteligencia Nacional:

- El seguimiento y la evaluación de las coyunturas internas y externas, con el fin de asesorar el proceso nacional de toma de decisiones y la acción gubernamental;
- Identificación de hechos o situaciones que puedan suponer amenazas, riesgos u oportunidades;
- Neutralización de acciones de inteligencia adversas;
- Protección de zonas e instalaciones, sistemas, tecnologías y conocimientos sensibles, así como de los poseedores de dichos conocimientos;
- Búsqueda de la concienciación de la sociedad para la mejora permanente de la actividad de Inteligencia.

La Estrategia Nacional de Inteligencia (ENINT), aprobada por el Decreto del 15 de diciembre de 2017, al describir el entorno estratégico en el que se inserta Brasil, señala

La necesidad de conciliar la preservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible y la explotación racional de los recursos naturales serán pautas constantes en los próximos años. En este contexto, el país debe estar consciente y preparado para cuestiones como la deforestación ilegal, la presión sobre los biomas y la búsqueda de fuentes eficientes de energía (Brasil 2017).

Las cuestiones relacionadas con el medio ambiente también impregnan los 33 objetivos estratégicos enumerados en la Enint, especialmente los siguientes:

- Crear protocolos conjuntos para la protección de conocimientos sensibles;
- Mejorar el proceso de gestión de riesgos;
- Fomentar una cultura de protección del conocimiento en la sociedad;
- Aumentar la interacción de SISBIN con otros sistemas de inteligencia en temas de interés;

**“Una mirada atenta permitirá percibir que los temas de la biodiversidad, la biopiratería, así como el cambio climático, el medio ambiente y la protección de la Amazonia están presentes en todos ellos, directa o indirectamente. Temas imprescindibles en cualquier debate sobre Inteligencia, Defensa y Soberanía Nacional.”**

- Establecer temas prioritarios para la producción de conocimientos sobre las siguientes amenazas: corrupción, delincuencia organizada, actividades ilícitas transnacionales y terrorismo;
- Mejorar los medios para compartir información sobre las siguientes amenazas: corrupción, delincuencia organizada, actividades ilícitas transnacionales y terrorismo;
- Crear protocolos específicos para la actuación integrada de la SISBIN en relación con las siguientes amenazas: corrupción, delincuencia organizada, actividades ilícitas transnacionales y terrorismo.

Una mirada atenta permitirá percibir que los temas de la biodiversidad, la biopiratería, así como el cambio climático, el medio ambiente y la protección de la Amazonia están presentes en todos ellos, directa o indirectamente. Temas imprescindibles en cualquier debate sobre Inteligencia, Defensa y Soberanía Nacional.

#### 4. La amenaza medioambiental

Las cuestiones medioambientales han sido objeto de interés por parte de la Inteligencia a escala mundial al menos desde principios de los años ochenta, sobre todo en lo que respecta a los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos, las repercusiones en la producción de alimentos y la disponibilidad de recursos hídricos, la subida del nivel del mar y los cambios drásticos en el Ártico, incluido el acceso a los recursos energéticos.

En 1987, por ejemplo, la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (EE.UU.) establecía que, además de las derivadas de la Guerra Fría, el país debía considerar como amenazas la explosión demográfica mundial y los problemas relacionados con la alimentación, el agua y la pobreza, entre muchos otros. La preocupación proviene de la posibilidad de que la degradación inducida por el clima contribuya a la inestabilidad y la violencia en todo el mundo, desencadenando crisis económicas, desplazamientos físicos y migraciones masivas (The White House 1987).

En 1990, las comunidades científica y de inteligencia de EEUU crearon el programa *The Measurements of Earth Data for Environmental Analysis (MEDEA)*, que permitió desclasificar valiosos datos de satélites, obtenidos desde los años 1960, y ponerlos a disposición de los estudios medioambientales (Baker y Zall 2020).

En África, donde se encuentran algunos de los países más vulnerables, la sequía ha desplazado a millones de personas y ha contribuido a la violencia comunitaria, como en Nigeria, Camerún, Chad y Níger. La continua inestabilidad de la región crea problemas de seguridad comunes a los estados fallidos y a las economías vacilantes que crean un terreno fértil para los vacíos de poder que llenan los grupos extremistas.

Los análisis de los servicios de inteligencia estadounidenses señalan que el derretimiento del hielo marino ha provocado la aparición de un nuevo escenario de competencia de grandes potencias con China, Rusia y otros países que compiten por el control de las rutas marítimas y los recursos naturales en los Polos Norte y Sur.

En el Ártico, por ejemplo, la disminución de las zonas heladas permite el acceso a recursos muy valiosos, incluido el petróleo. Además, ha permitido la apertura de nuevas rutas marítimas con el potencial de reorientar el comercio mundial y permitir la conectividad de alta velocidad a Internet entre Europa y Asia. Todo esto, obviamente, atrae el interés de los principales actores de la escena mundial, que invierten capital político y financiero en la región.

En la Antártida está en vigor un embargo, definido por el Protocolo de Madrid de 1991, promulgado por el Decreto N° 2.742 de 1998, que impide la explotación de los recursos naturales

hasta 2048. Aun así, decenas de naciones están interesadas en la zona, y treinta de ellas tienen bases de investigación en la región, entre ellas Brasil (Brasil 1998c).

Muchos creen que, en el futuro, la única fuente de recursos naturales estará en el continente, por lo que todas las naciones que están en condiciones de dejar su huella allí lo hacen, anticipándose a una posible nueva discusión del veto a la explotación de los recursos, que incluyen gas natural, petróleo y oro, en enormes reservas vírgenes en un territorio de unos 14 millones de km<sup>2</sup>, casi el doble de Brasil.

Cabe destacar que el Tratado Antártico de 1959, promulgado por el Decreto N° 75963 del 11 de julio de 1975, asegura el uso de su territorio sólo para fines pacíficos, quedando prohibida cualquier medida de carácter militar, como el establecimiento de bases y fortificaciones, la realización de maniobras militares y la experimentación con cualquier tipo de armas (Brasil 1975).

**“La Amazonia siempre ocupa un lugar destacado en la agenda cuando el tema es el medio ambiente, la biodiversidad o el cambio climático. No son raras las declaraciones de los líderes mundiales sobre la importancia de los bosques para el futuro del planeta, incluso algunas que merecen nuestra preocupación.”**

La Amazonia siempre ocupa un lugar destacado en la agenda cuando el tema es el medio ambiente, la biodiversidad o el cambio climático. No son raras las declaraciones de los líderes mundiales sobre la importancia de los bosques para el futuro del planeta, incluso algunas que merecen nuestra preocupación. Por lo tanto, corresponde a la Inteligencia Nacional producir análisis capaces de proporcionar al gobierno brasileño la mejor información para que la toma de decisiones sobre estos temas sea lo mejor posible, especialmente en lo que respecta a la Defensa y la Soberanía Nacional.

Los delincuentes nacionales e internacionales operan allí de forma organizada, causando un gran daño a la sociedad brasileña. La tala, la minería y la deforestación ilegal, el narcotráfico y la biopiratería sólo pueden combatirse adecuadamente mediante la acción integrada de los organismos públicos a todos los niveles, con información precisa y frecuente, capaz de dirigir y potenciar su acción.

## 5. Consideraciones finales

Para hacer frente a esta situación, es necesario que las agencias del Sistema Brasileño de Inteligencia (SISBIN)<sup>7</sup>, establecido por la Ley n° 9.883, de 7 de diciembre de 1999, y regulado por Decreto n° 4.376, de 13 de septiembre de 2002, actúen en sinergia y compartan conocimientos, dada la magnitud del trabajo a realizar en una de las regiones más complejas del país. No hay posibilidad de que la acción aislada de cualquier entidad, pública o privada, pueda cubrir todo el espectro de información necesaria para que las autoridades tomen las decisiones más adecuadas para el desarrollo sostenible de esta gigantesca parte del territorio brasileño. Entre los organismos que lo componen están el Ministerio del Medio Ambiente, el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables - IBAMA y el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad - ICMBio.

También es necesario proteger adecuadamente la información de las investigaciones realizadas por las universidades e institutos de investigación brasileños y el conocimiento tradicional de los pueblos del bosque, que ha sido objeto de robo durante decenas de años, con un daño incalculable para la sociedad brasileña.

Para ello, es urgente e indispensable reunir a la inteligencia, a la academia y a las entidades que realizan un trabajo serio para el desarrollo de la región, con el fin de buscar datos e información confiables que puedan servir de base para los análisis que se ofrecerán al gobierno.

Esto puede hacerse mediante contactos regulares entre los miembros de Inteligencia y los científicos e investigadores, la celebración de seminarios, talleres y debates, promovidos por el

**“También es necesario proteger adecuadamente la información de las investigaciones realizadas por las universidades e institutos de investigación brasileños y el conocimiento tradicional de los pueblos del bosque, que ha sido objeto de robo durante decenas de años, con un daño incalculable para la sociedad brasileña.”**

7. El Sistema Brasileño de Inteligencia está compuesto por 48 agencias federales, bajo la coordinación del Gabinete de Seguridad Institucional - GSI, según el Decreto 4.376/2002.

gobierno federal, así como invitaciones a universidades y centros de investigación para que participen en los trabajos desarrollados por Inteligencia, como el Centro Nacional de Inteligencia.

La sociedad brasileña tiene mucho que ganar con la proximidad entre la Inteligencia y las Universidades e Institutos de Investigación que trabajan con temas relacionados con el medio ambiente. La protección de los conocimientos sensibles, incluidos los tradicionales, y la contrainteligencia son instrumentos importantes que pueden ayudar a evitar la sangría de recursos y tesoros nacionales, que se viene produciendo desde hace décadas. Estos han sido robados sistemáticamente y llevados al extranjero, donde generan beneficios multimillonarios que no benefician ni a Brasil ni a las poblaciones amazónicas.

Del mismo modo, la información procedente de esta cooperación puede ayudar a combatir la delincuencia organizada y la corrupción, que erosionan los cimientos de la sociedad y causan un enorme daño al país.

Por lo tanto, es necesario cambiar la forma de entender lo que es la Inteligencia, para que podamos percibirla como una herramienta de gestión eficaz, capaz de actuar de forma transversal a las políticas públicas sobre el clima, la biodiversidad, la seguridad pública, la defensa y la soberanía, ofreciendo un conocimiento útil, objetivo, imparcial, fiable y oportuno, que pueda subvencionar la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales. ■

## Referencias

1. Alves, A. W. G. 2006. 'A ineficácia da legislação no combate à biopirataria na Amazônia?' CONPEDI. Disponible en: [http://www.publicadireito.com.br/conpedi/manuel/arquivos/anais/bh/anna\\_walleria\\_guerra\\_alves.pdf](http://www.publicadireito.com.br/conpedi/manuel/arquivos/anais/bh/anna_walleria_guerra_alves.pdf) [Accedido 24 abril 2022].
2. Amazon Link. 2019. *Biopirataria na Amazônia – perguntas e respostas*. Disponible en: [https://web.archive.org/web/20190802111645/http://www.amazonlink.org/biopirataria/biopirataria\\_faq.htm#biopirataria](https://web.archive.org/web/20190802111645/http://www.amazonlink.org/biopirataria/biopirataria_faq.htm#biopirataria) [Accedido 24 abril 2022].
3. Baker, J. D. y L. Zall. 2020. 'The MEDEA Program: Opening a Window into New Earth Science Data' *Oceanography* (33) 3: 20-31. Disponible en: <https://tos.org/oceanography/article/the-medea-program-opening-a-window-into-new-earth-science-data> [Accedido 16 marzo 2022].
4. Bonilla, D. N. 2004. 'El Ciclo de Inteligencia y sus límites' Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol 48: 51-66.
5. Brasil. 1975. *Decreto N° 75.963, de 11 de julho de 1975*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/1970-1979/D72106.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1970-1979/D72106.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
6. Brasil. 1998a. *Lei N° 9.605, de 12 de fevereiro de 1998*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l6938.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l6938.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
7. Brasil. 1998b. *Decreto N° 2.519, de 16 de março de 1998*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/d2519.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d2519.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
8. Brasil. 1998c. *Decreto N° 2.742, de 20 de agosto de 1998*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/d2519.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d2519.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
9. Brasil. 1999. *Lei N° 9.883, de 7 de dezembro de 1999*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/L7347orig.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L7347orig.htm) [Accedido 28 marzo 2022].

10. Brasil. 2002. *Decreto N° 4.376, de 13 de setembro de 2002*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/d2519.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d2519.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
11. Brasil. 2016. *Decreto N° 8.793, de 29 de junho de 2016*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2016/decreto/D8854.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/decreto/D8854.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
12. Brasil. 2017. *Decreto, de 15 de dezembro de 2017*. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2017/dsn/Dsn14503.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/dsn/Dsn14503.htm) [Accedido 28 marzo 2022].
13. *Convenção sobre Diversidade Biológica* [Online]. 2000. Brasília. Disponible en: <https://www.gov.br/mma/pt-br/textoconvenoportugus.pdf> [Accedido 28 marzo 2022].
14. Correio Braziliense. 2009. *Riqueza sem controle*. Brasília, pp. 10. Disponible en: <https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/43126/noticia.htm?sequence=1> [Accedido 28 marzo 2022].
15. D'agostini, S., Bacilieri S., Hojo, H., Vitiello, N., Bilynyj, M. C. V., Batista Filho, A., Rebouças, M. M. 2013. '*Ciclo Econômico do Pau-Brasil - Caesalpinia Echinata Lam., 1785*'. Páginas do Instituto Biológico, São Paulo, (9): 15-30. Disponible en: [http://www.biologico.sp.gov.br/uploads/docs/pag/v9\\_1/dagostini.pdf](http://www.biologico.sp.gov.br/uploads/docs/pag/v9_1/dagostini.pdf) [Accedido 28 marzo 2022].
16. Farias, A. C. F. 2017. *Atividade de Inteligência: o ciclo da produção do conhecimento – um instrumento de gestão para o assessoramento do processo decisório*, manuscrito del autor.
17. IBAMA. 2021. *Convenção sobre Comércio Internacional das Espécies da Flora e Fauna Selvagens em Perigo de Extinção (Cites)*. Disponible en: <http://ibama.gov.br/cites-e-comercio-exterior/cites> [Accedido 28 marzo 2022].
18. Martin, N. B. y S. T. Arruda. 1993. '*A Produção Brasileira de Borracha Natural: Situação Atual e Perspectivas*'. Informações Econômicas, São Paulo, (23) 9: 9-55. Disponible en: <http://www.iea.sp.gov.br/ftpiea/tec1-0993.pdf> [Accedido 28 marzo 2022].
19. Patrício, J. S. 2011. '*A representação do Conhecimento Inteligência*'. Revista Brasileira de Inteligência, Brasília: Abin, N° 6, April.
20. Renctas. 2016. *I relatório nacional sobre gestão da fauna silvestre*. Disponible en: [http://www.renctas.org.br/wp-content/uploads/2014/10/IREL\\_RENCTAS\\_FINAL\\_3.pdf](http://www.renctas.org.br/wp-content/uploads/2014/10/IREL_RENCTAS_FINAL_3.pdf) [Accedido 28 marzo 2022].
21. Strickland, L. S. 2002. '*Were American Intelligence and Law Enforcement Effectively Positioned to Protect the Public?*'. Bulletin of the American Society for Information Science and Technology, N° 28, February - March.
22. The White House [USA]. 1987. *National Security Strategy of the United States, Washington*. Disponible en: <https://history.defense.gov/Historical-Sources/National-Security-Strategy/> [Accedido 16 marzo 2022].